



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Benotti // EX-2022-00719666- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-00719663-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Abu Dhabi (Emiratos Arabes) del 5 al 13 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Benotti realizará una presentación de un artículo aceptado en el "Workshop Widening to NLP" de la conferencia "Empirical Methods in Natural Language Processing" de la Asociación de Lingüística Computacional;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Benotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cod. int. 105/29) para trasladarse a la ciudad de Abu Dhabi (Emiratos Árabes) del 5 al 13 de diciembre del corriente año, a los fines especificados en los CONSIDERANDO. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

